



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

# Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

## ACTA No. 06

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **nueve horas con diez minutos** del día **siete de abril del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que recae en el asunto número 483, con carácter de punto de acuerdo, formulado por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

emisiones contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por las actividades dependientes de su función pública, para que se presenten a esta Soberanía y sean analizables las acciones contaminantes de los tres Poderes del Estado de Chihuahua; además, establezcan acciones concretas para la reducción de desechos y emisiones contaminantes, así como de otras medidas para combatir el cambio climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

**V.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de que se elabore el dictamen de las siguientes iniciativas:

- **664**

Con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera coordinada con el Presidente Municipal de Chihuahua, y a través de las instancias competentes, tengan a bien realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria de Área Natural Protegida, en la categoría de Zona de Protección Hidrológica, la comprendida en la zona del Río Chuvíscar, desde su contacto con la puerta de la Presa Chuvíscar, hasta su canalización perimetral dentro de la zona urbana; de igual manera, se solicita en consideración a lo anterior, realizar las





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

# Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

adecuaciones a los instrumentos de planeación aplicables, así como emitir el plan de manejo correspondiente.

**Iniciadores:** Las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

- **693**

Con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de prohibir el uso de fuegos pirotécnicos en las celebraciones cívicas, culturales o festejos populares de cualquier índole, en protección a las personas con hiperacusia, en especial a quienes presentan autismo y trastorno del procesamiento sensorial, garantizando el acceso efectivo al derecho humano a un medio ambiente sano.

**Iniciador:** Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

VI.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

# Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

## ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputada Rosana Díaz Reyes	(MORENA)	Presidenta
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	(PT)	Vocal
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Vocal

Por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz fungiera como Secretaria, y que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por la Legisladora, manifestándose **por unanimidad de las y los Diputados por el contenido del orden del día.**





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, pregunto a los integrantes de la comisión si había aclaraciones u objeciones respecto del acta de reunión anterior, toda vez que dicha acta fue remitida con antelación, y sin haber comentarios al respecto esta fue **aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que recae en la iniciativa identificada con el número 483, con carácter de punto de acuerdo, formulado por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, al Poder Judicial del Estado y a este H. Congreso del Estado, con la finalidad de que se hagan los estudios y análisis correspondientes sobre los desechos y emisiones contaminantes generadas por la totalidad de sus oficinas e instalaciones, así como por las actividades dependientes de su función pública, para que se presenten a esta Soberanía y sean analizables las acciones contaminantes de los tres Poderes del Estado de Chihuahua; además, establezcan acciones concretas para la reducción de desechos y emisiones contaminantes, así





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

como de otras medidas para combatir el cambio climático, mismas que deberán ser publicadas en sus sitios digitales oficiales.

Con respecto a este dictamen las y los integrantes de la Comisión aprobaron la importancia de exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial, ambos del Estado de Chihuahua a efecto de que informen a esta soberanía si cuentan con algún programa y/o acciones de manejo de residuos, gestión ambiental y reciclaje de los desechos que ayude a combatir la contaminación o bien ayude a fomentar la ecología en sus dependencias, y de ser afirmativa su respuesta que igualmente informen en qué consisten dichos programas y/o acciones, y hacia dónde van encaminados y una vez que se cuente con la información de los programas y/o acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo y Judicial se proceda a instalar una Mesa Técnica para que se realice el análisis respectivo de la información proporcionada y, en su caso, se hagan las reformar legislativas correspondientes, este dictamen **fue analizado y aprobada en sentido positivo por unanimidad de las y los Diputados de la Comisión**, además se dio la instrucción al órgano técnico para que se agendara en la Orden del Día de la próxima Sesión del Pleno





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

V.- En relación con el quinto punto de la orden del día, se analizó y discutió la Iniciativa 664 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera coordinada con el Presidente Municipal de Chihuahua, y a través de las instancias competentes, tengan a bien realizar las acciones necesarias para emitir la declaratoria de Área Natural Protegida, en la categoría de Zona de Protección Hidrológica, la comprendida en la zona del Río Chuvíscar, desde su contacto con la puerta de la Presa Chuvíscar, hasta su canalización perimetral dentro de la zona urbana; al respecto se les informo a las y los Legisladores que el área de referencia corresponde a la federación, por lo que no es facultad estatal realizar los tramites para una declaración de área protegida, por lo que se acordó por unanimidad exhortar al gobierno federal para que este realice las acciones necesarias para que le zona del rio Chuvíscar sea considerada Área Natural Protegida, así mismo solicitar al gobierno del estado y al municipio de chihuahua se manifiesten en sentido positivo en relación con el exhorto de referencia y hagan lo propio adhiriéndose al mismo.

Respecto de la iniciativa 693 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, a fin de prohibir el uso de fuegos





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

pirotécnicos en las celebraciones cívicas, culturales o festejos populares de cualquier índole, en protección a las personas con hiperacusia, en especial a quienes presentan autismo y trastorno del procesamiento sensorial, garantizando el acceso efectivo al derecho humano a un medio ambiente sano, al respecto los Diputadas y Diputados presentes manifestaron no estar de acuerdo con la prohibición de los juegos pirotécnicos, proponen se busque la manera de conciliar los derechos de los niños que presentan autismo y los derechos de las personas de ejercer el libre comercio

**VII.-** Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la diputada presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general indicando la Diputada Presidenta que tenía un asunto general.

Dicho lo anterior y tomando la palabra la Diputada Presidenta propuso la instalación de una Mesa técnica para el estudio y análisis integra de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, con el fin de actualizar





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/06

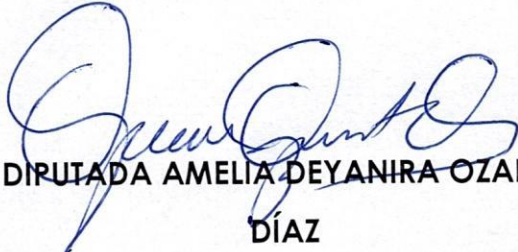
esta norma, toda vez que existen en los diferentes sectores involucrados propuestas para mejorar el bienestar animal.

Por lo que se solicito se sometiera a votación la propuesta formulada por la Diputada Rosa Diaz Reyes, misma que fue aprobada por las y los Legisladores presente.

Al no existir otro asunto, siendo las diez horas, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

**POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

  
**DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES**  
**PRESIDENTA**

  
**DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA**  
**DÍAZ**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.